

Acta/012/2024

En la ciudad de Purísima del Rincón Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en José López Mojica número 208 da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Purísima del Rincón, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Francisco Fernández Frausto	Presidente
Mitchel Guadalupe Murguía Vázquez	Consejera electoral propietaria
Angelica Martínez Pérez	Consejera electoral propietaria
Sayra Elena Espinosa Regalado	Secretaría
Roselia Chávez Ríos	Representante propietaria del PAN
Kassandra Ana María Orozco Murillo	Representante propietaria del PRI
María de Lourdes Franco Llamas	Representante propietaria del PRD
Fabiola Márquez López	Representante suplente del PVEM
Benjamín Canchola Orozco	Representante propietaria de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón toma *lista de asistencia* y comunica al Presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro;
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) derivado de la convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes y ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con cuatro minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -

A continuación, el Presidente somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención, así como el proyecto de acuerdo; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cinco minutos. -----



Acta/012/2024

Acto seguido, el Presidente del Consejo pone a consideración el acta del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la Secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----


Único. Con oficio sin número de fecha nueve de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Roselia Chávez Ríos, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional, recibido el día nueve de mayo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; Denuncia sobre la cercanía de la casa de campaña del Partido Verde Ecologista de México con el espacio asignado a las casillas de la sección 2042. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

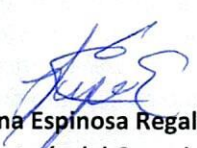
En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) derivado de la convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes y ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.* -----

El Presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con veintisiete minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *Clausura de la sesión*; el Presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las diez horas con veintiocho minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil, por ambos lados; la firman al margen y calce el Presidente y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón. CONSTE. -----


Francisco Fernández Frausto
Presidenta del Consejo


Sayra Elena Espinosa Regalado
Secretaría del Consejo

